EL CORREO.

DIABIO COMERCIAL POLITICO Y LITERABIO

NUMERO 90. MONTEVIDEO SABADO JUNIO 5 DE 1830. Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la Imprenta Republicana: en ella, y en la libreria de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicación; y los remitidos de interes publico gratis.

ALMANAQUE.
Sabade—San Doroteo.

Sol sale à las 7 h 9 m. se pone à las 4 h 51 ma.

CORREOS.

Dias en que salen de esta capital Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Se ha distribuido con profusion en Paris, y aun en todo el remo, una carta de Luis Carlos de Borbon, duque de Normandia, hijo del desgraciado Luis XVI, 6 sus conciudadanos.

"La carta del pretendido duque de Normandia, dice el Constitucional, es una fabula grosera, y no se necesita mas que el buen sentido del fibblico para conocerlo; si viene de un individuo, es obra de un loco; si, como se cree generalmente, es un maniobra de la policía, es obra de un imbecil."

"Estando para fijarse el destino de la Grecia, todo lo que puede servir à instruirnos de la opinion que reina en aquel pais, excita el mayor interes à este respecto Estractamos de una carta de Napoli de Romania, de 5 de Enero, algunos párrafos, que si no presentan la espresion de la opinion general, son al menos el tipo fiel del modo de ver de muchos griegos, capaces de juz-

gar con acierto les negocios de su patria."

"¿ Cuâles son los servicios que debemes à la Inglaterra, para que ésta se crea con derecho de fijar arbitrariamente huestra suerte? ¿ Cuales son los auxilios que nos dió en la lucha sangrienta que tuvimos que sostener para afianzar nuestra existencia política? ¿ No nos engaño constantemente? y fomentando disturbios y disenciones, ¿ no procurò mas bien prolongar la lucha cada vez que los sucesos de nuestras armas parecian deberla terminar?"

"; Cuan diferente fué la conducta de la Rusia, y sobre todo de la Francia!

"Faltos de armas, de dinero, y de municiones, nos dirigimos à Inglaterra para conseguirlos por via de empréstitos; pero en estas transacciones, como también en las compras que hicimos, se aprovecho nuestro embarazo, para ejercer contra nosotros la mas infame usura. Las dos otras potencias, al contrario, nos ayudaron con el mas generoso des prendimiento; y debemos sobre todo à la Francia, vernos en fin librados de esas tropas incendarias que nuestros tiranos armaron contra nosotros para acabar con nuestra ruina "

"Després, la Inglaterra, por la influencia que tiene en el ministro frances, logro que se llamasen las tropas francesas del suelo griego, à una época en que aun las necesitabamos; y si no pudo privarnos enteramente de estos auxiliares indispensables, sabemos muy bien quien cruzò estos manejos."

"Las potencias aliadas se ocupan ahora de da pos un gobierno aceptariamos este do para con gratifud, si la Inglaterra no hiciesa etratvez prevalecer
su influjo para imponernos un rey de su
eleccion. Mucho mejor seria para nosotros, que nunca se hubiese entremetido en nuestros negocios; pues, ¿ como

se puede proponernos un rey queno profesa nuestra religion, no sabe nuestro
idioma, no conoce nuestros usos, nuestras costumbres; que ignora completamente nuestros intereses, y en fin que no
hemos escogido? Por escelentes que
sean las calidades que posee, le será imposible grangearse el efecto y la confianza de sus nuevos súbditos ya prevenidos contra él; porque saben que es la
Inglaterra quien lo eleva al trono, y piensan que siempre estara pronto à sacrificar esta potencia los intereses de su
pueblo."

No es muy dificil preveer lo que todo esto producira y es precisamente lo que quiere la política britànica, para realizar los proyectos, que formo des le el principio de nuestra revolucion, que fueron felizmente atravesados.

LONERES.

El imperio de la Gran Brataña en las Indias, nos parece recelar en su seno el germen de una pronta y rapida disolucion.

Lleno de arrogancia por su propiedad y sobre todo por sus institucionos,
mucho mas aristocràticas que populares, el ingles jamas pudo amalgamancon su nacion ninguno de los pueblos
que adquirió por las armas, los tratados, o las sucesiones. Las islas de

Jersey, la Escocia, la Irlanda, Gibraltar, las islas Jónicas, son la prueba de
esto; así como el continente y las islas
Americanas y todas las posesiones antiguas y actuales. Siempre trató como
pueblos conquistados, de que saca todo lo que puede y à quienes hace las
menores concesiones posibles.

Sujeta hasta agora a una compañía de mercantes y especuladores, que no consideran sino los beneficios de sus capitales; entregada à la rapacidad de los raegundos génitos de las familias nobles.

à quienes la leve inglesa no deja nada en la successan de sus padres, la India no debia esperar que sus dueños siguie sen para con ella otra política que la que observaron siempre con sus colonias, y los recelos de este desgraciado país han sido completamente justificados.

Despues de la conquista de estas re giones, conquista tan sangrienta, man. chada con tantas perfidia v crueldades hacia los naturales: La Compañía se apoderó esclusivamente del comercio, hasta 1813, epoca en que bajo, las restricciones mas opresivas le permitió à los particulares con la China. Jamas dejó de trabajar con todo su ahinco en estorbar cualquiera mezela, cualquier funsion de los indios con los ingleses, llegando hasta el término de espulsar de su territorio à todo ingles que no dependia inmediatamente de ella: y aun hoy à nadie permite establecerse en el país.

Todos los terrenos son de propiedad la Compañia, que reusa obstinadamente vender o ceder sus derechos, sobre todo á los ingleses. Los nueve dêcimos de la poblacion se les emplea en la cultura de estas tierras. Es verdad que no son esclavos, pero su suerte es aun peor, puesto que el esclavo es alimentado por su dueño y que aquellos quedan iempre huurdos en la mas profundas misèria. Se les conceden terrenos en arrendamiento, con la condicion de partir los productos por mitad con la compania. ¡Cuantos abusos en esta division! Se les humilla, se les oprimiy amenaza sin cesar; y si al dia fijado no pagan, se apoderan de sus útiles, los ponen presos, les castigan aun con la tortura; en una palabra les reducen à la desesperacion. Juzguese del modo con que se ejecutan las leyes mas despóticas y crueles, sabiendo que los empleos en la hacienda y la insticia estan confundidos, y que todo superior es juez y parte.

No, no puade haber en todo el globo un pueblo mas desgraciado que los indios bajo la vara de fierro de la compañia inglesa. Y ¿ quien sabe si la fuerza de vejamenes no le inspirará a este pueblo una generosa resolucion? ¿Quien sabe lo que puede emprender de un mo-

mento à otro? ¿Porqué en tales apu os, no se levantaria y no buscaria el bien en et esceso de los males? Què la Inglaterra pondere bien esas consideraciones, ya es trempo. La poblacicion indiana se compone de 120 millones de almas. Todos son industrioses, y son tan valieutes como cualquiera nacion europea. Ellos solos en todo el mundo indican con una sola palabra estas resoluciones terribles, pero sublimes, del corage que todo lo prefiere à la verguenza de la esclavitud. Mas de una vez se les vió matar à sus mugeres à sus hijos quemarlos en un incendiò general y despues arrojarse en medio de las filas enemigas para perecer todos con las armis en la mano. (1) La compañia tiene tropas inglesas es verdad, pero no ascienden a 40,000 hom bres, mientras los Cipayos, ò soldados del pais, son superiores en número, y no trepidarian en escojer entre los opresores y sus compatriotas. Serian fuer temente segundados por los quince milones de portugueses, persos é Indianos y sobre todo por la clase tan numerosa y torbulenta de los mayores m tis, que nacidos de indianas y europeos sufren con indignacion esta violencia. En va no se miraria la sumision actual de la poblacion como una garantia de su obe diencia futura : el pasado no es siem pro garaute de lo venidero, de otro mo do toda revolucion hubiera sido imposi ble. Los ingleses no deben contar tain poco con la division de las costas, que estan en el dia todas confundidas : una sola ecsiste, las de los sacerdotes o Bramines: v el furor del prose stismo que agita ul clero anglicane, y sobre todo a los metodistas, ya escito su indicnacion y ocasiono desorder es muy graves. Con la voz poderosa de la religion los bramines podrian redoblar la efervescencia de la rebelion.

No nos engañamos, o estos son los mayores poligros que amenazan a la potencia Britanica en la Ridius; en otro número esaminarenos cuanto mas insurgentes los haria una guerra con la Rusia.

BUENOS-AYMES .- Nada ofree de particular. Se conserva en el mismo estado, por que su so aca aun no ha tomado el rumbo que aconseja la razon y su propia comveniencia Las not cias publicadas en esta en algun diario com relacion á la paz, sino se pan. falsificado, al menos no tienen todo el grado de probabilidad que merecen. Mas en medio de la equivocacion que domina, el bello sexo, hace progresos en la educacion y moral, bajo los auspicios de la sociedad de beneficencia. El 26 de Mayo se han distribuido los premios de costumbre, y al repetir el acto que mas honra al pueblo Argentino y recuerda el nombre de su creador eélebre y amigo de las luces. madama Mendeville pronunció la alocucion que insertarêmos en el núm, siguiente.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE del Correo.

Hemos dejado pendiente en nu estra correspondencia de uyer, un compremiso respecto à las medidas de policia que deben adoptarse, segun indican los ilustrados corresponsales, Amantes de la justicia y de la moderación, del cual nos creemos relevados, á vista de lo que dice el Editor del Carrer en su escostejon hecha sobre el injusto ataque que ha sufrido en la noche del Jueves 3 del corriente, y los corresponsales del Universal, en su número de ayer.

Sin embargo, un racivo acontecimiento de que se nos ha informado, nos hace volver sobre la materia. Ignoramos la verdad de las voces esparcidas con generalidad, pero los hechos aseguran de que los acontecimientos suscitados, así por las inconsideradas

⁽¹⁾ Todos estos actos, los indios los designan con la sola palabra Joan.

críticas que han sufeido por la prensa, (tal lo han merecido,) así egno tambien el grado de exas-peracion en que han llegado á poner al público atolondrado, ha obligado á la compañia española á tomar el partido de abandonarnos, y dejarnos privados de la unica distraccion que hoy nos presenta este país; y en cuanto à esto es que vamos á pronunciar nuestra opinion. -

Estos emigrados llegaron aquí, y lejos de ser menospreciados, consiguieron cuantas ventajas solicitaron, y se sobrepusieron con escándalo á los individuos que formaban la compañia nacional, obligàndoles, á unos que salieran profugos del país, á otros desistir de ser incorporado à la compañia por no poder ser indiferente à los desaires que se le hacian, así como por quejas infundadas que fueron apoyadas por un intrigante bien conocido; á otros, porque ocupando una parte general, no le propusieron un partido igual al que ellos disfrutaban; y á otro, en particular, porque siempre se vá al'sol que mas calienta. Resulta; en consecuencia, desmoralizado nuestro teatro; y hoy, en la calidad de hacer la forzosa, nos abandonan Sea enhorabuena; les recomendamos no siempre recompensen de este modo la hospitalidad que se les dispense en cualquiera otra parte, pues mereceràn con justisima razon el re-nombre de ingratos.... En fin, Dios los ayude, y reconcentre sus orgullosas miras. - Abur y mandar.—Siempre son y seran vues tros antipodas,

Los Pedantes.

Frutos de	Pacilos Aires.
	millar 500 à 600
Cueros secos de no	
peso	
Id. id. mita	d novillo

y mitad vaca 34 à 35 Id. vacunos salados 29 à 30 Id. de bagual cuero 11 a 12 Id. de carnero con lana d. 9 a 10 Id. de nutria "15 a 16

Id. de chinchillano hay Carne tasajo quintal 12 a 13
Clin larga arroba 34 a 36 Clin larga arroba 34 a 36
Id. corta y larga 24 a 26
Lana de carnero 3 a 4

Plumas de avestruz suelta l. 1 4

Id. larga negra tejida	3 a	4
Id. id blanca larga	441	1 5
Id corta blanca tejida	18 a	20
Sebo en rama arroba	9 a	10
Trigo fanega	34 a	37
Novillos para matadero res	38	hands
Vacas para id.	30	Er. Oc.
Novillos para saladero	34	
Vacas para lobid.	24	1 BY
Ganado al cortar	15	17
Terneros de la yerra pasada		in He
-sId. ede esta yerra.	1 8	ich
1 -0 mg , RO - 17		

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Dia 2 falsa to o'Hsaing Ms. El dia anterior 84 11 17 Entraron 3 Hollis II

CARCEL PUBLICA. Dia 2.

Existentes hombres Mugeres . . .

PLAZA.

En Montevideo.

22 à 22 ps. 2 rs. Onzas españolas Id americanas 21 ps. 4 rs. 1050 à 1060 rs. Patacones

Especies metalicas,

En Buenos Aires.

Onzas de oro selladas 122 ps. Id patrias Pesos fuertes de rostro. 7 ps. 2 rs plata macuquina

Billetes del 6 p g - 70 a 75

Id. del 4 p g - proporcional.

Acciones del Banco - 150 à 155

CORRIENTE DE CAMBIO. Erancia, 75 centines. Estados-Unidos -12 cents. Montevideo 450 a



ENTRADA.

Galeta nacional paquete Aguila Primera, de Buenos Aires.

Goleta paquete argentino, Flor del Rio, de id.

Goleta nacional Montevideana, que se hallaba barada en la playa de Santa

Balandra nacional Providencia, de Sandu, con cueros.

SALIDAS.

Goleta Paula, para Sta. Fè, en las-

Goleta Silveira, para la Colonia con diferentes articulos.

Goleta nacional Vigilante, para Sta. Fe, con varios articulos.

Lanchon Sta. Luisa, para Sta. Lusia

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

LQUILAR una pieza ò dos, ya La sea à la calle o en cualesquiera casa de familia; advirtiendo que ne ha de distar mucho de la plaza mayor, la persona que tuviese desocupadas dichas piezas, y quiera aprovechar esta ocasion, puede ocurrir à esta imprenta donde se informará de quien las ne-J 5 4p.

En la calle de San Pedro, número 187 hay de venta á precios muy cómodos.

Capotes de paño fino el oundinos. Sombreros de patente. Medias de seda de patente Libros, armas, cuadros, perfumeria, J 5 4p y otros muchos efectos

Interesante.

LA PERSONA que hubiere perdi-do unos certificados con la firma de D. Saturnino Garcia teniente alcalde del pueblo de las Piedras, en los cuales trae los nombres de los individuos que son Valentin Muñoz, y Crispin Franco. La persona que se interese en diches certificados puede ocurrir a esta imprenta. ed alle J. p3

" Se vende.

NA FAMOSA MESA grande con Undos cajones propia para cuales quier comedor se da a un precto equitativo e La persona que se intereso en su compra ocurra a esta imprenta donde daran razon, 9 2 J. 5 3p.

be some Se vende of read

NA negra cocinera, a pedimento de ella misma, la persona que se interese en su compra pue le ocurrir a esta imprenta donde daran razon. de su amo. 32

Se Vende.

N piano en regular uso. La per-sona que se interese en su compra, ocurra à esta imprenta, donde podra tratar con su dueño, quien lo da en un precio bastante equitativo.

M. 14 3p.

Habiendo acordado el gobierno arrrendar o dar en administracion la imprenta del Estado, conocida con el nombre de Inprenta Republicana, que está tasada en la cantidad de 3,000 ps. se avisa al publico, que las propuestas que quieran hacerse, deberan dirigirse cerradas al señor Juez de policia, en los primeros 15 dias, en el último de los cuales (que es el 12 del entrante mes de Junio) seran abiertas por el referido señor Juez y elevadas a S. E. las que resulten mas ventajosas, verificandose dicha apertura à las cuatro de la tarde del referido último dia, en el juzgado de policia, por ante el escribano que subscribe, y los señores proponentes que gusten asistir a ella; siendo prevención que las referidas propues tas deben hacerse en el concepto de que seran de cuenta del arrendatario la impresion de todo lo oficial, que al gobierno se le ofrezca.—Montevideo Mayo 28 de 1830.

Juan Leon de las Casas. Escribano de gobierno y hacienda

Aviso al Publico.

A comisaria encargada de la rifa jugada en las fiestas mayas pasadas, previene a los SS. que hayan obte nido premio en ella, que en el têrmino de diez dias, con todos desde la fecha, ocurran a la casa central de Policia don de les seran entregadas.-Montevideo Mayó 28 de 1830.

VIDAL .- MUNOZ. Leon de las Casas Escribano público y de Gobierno.

Se venden.

1)OS mesas de arrimo, de superior calidad la persona que quisiera comprarlas ocurra a esta imprenta, donde daran razon.

M. 28 3 p.

Aviso

SEIS estampas muy presiosas con cuadros superiormente derados à 15 pesos cada uno, y el todo 60 pesos, tres pares de guarniciones de chimenea de dos à cuatro pesos cada uno, calle de S Pedro No 199.

Mayo 19 3 p.

Se vende.

TN negrito de edad de 12 años en la cantidad de doscientos veinte pesos con las clausulas de no aumentarle mas su valor; quien se interese en su compra, ocurra à la calle de S. Pedro num. 108.

Mayo 28 3 p.

Se vende.

TNA hermosa cuja toda de caoba vo en oja, y se vende à un precio comodo; ocurrase à esta imprenta donde se dara razon.

Se vende.

IN par de floreros del mejor gusto, la persona que se interese en su compra puede ocurrir à la oficina de esta imprenta donde daran ra-zon M. 28 3p.

Pèrdida.

EN la noche del 25 se ha perdido a una niña un sintillo de oro, la persona que lo huiese encontrado y lo entregue en esta imprenta recibira una gratificacion igual al de su valor.

M. 28 4p.

Desea acomodarse.

N jóven estrangero, recien llegado a este pais ya sea en almacen ó tienda ó en otro cualesquiera acomodo, pues se encuentra acto para desempeñar cualquier clase de trabajo, teniendo al mismo tiempo personas recomendables que garantizen su buena conducta. La persona que necesite de sus servicios puede ocurrir à D. Rafael el que esta empleado en la casa de comedia.

M. 19 4p.

Aviso.

E necesitan 3 piezas para una fa-milia corta desente la persona que quiera alquilarlas ocurra à la Imprenta Republicana.

Mayo 21 3 p.

Se necesita.

NA criada o bien sea una conchavada capaz para el servicio de una casa de familia, la que se encuentre en aptitud de desempeñar ocura a esta imprenta. M 28 3p.

N la calle del fuerte frente al teatro, Julio Esnard, Gravador sobre cualquier clase de metales y Màrmoles de relieve figuras y ornamento, ofrece al público sus trabajos ya sea para gravar làpidas para sepulcro ó va sellos sobre metales. Los Señorres que gusten ocuparlo hallarán prontitud y proligidad en sus trabajos. M. 19 °p.

Se vende.

A casa de la testamenteria del finado D. Juan Josè Brid, situada en la calle de San Luis, cuadra del Consulado; la persona que se intere-se en su compra, ocurra al Dr. D. Juan Otaegui

Interesante.

A Sra. Da. Rosa Richard, tiene el honor de ofrecer sus servicios al

respetable público de esta ciudad. . 7 Para dar la mayor confianza la dicha Sra avisa que ella tiene su diplòma sertificado y brevete recibida a la escuela de la maternidad de Paris como alum. n de uno de los mas afanados os-picios de Paris firmado por los señores medicos y cirujanos de esta capital, asi somo por los señores facultativos de csta ciudad, los señores que gusten honrarle con sus servicios ocurriran a la calle de Sn. Miguel No. 121.

M. 22 8p.

Se vende.

NA mulata como de 25 años. sabe planchar, labar, y cocinar, en 220 pesos. En esta imprenta darán razoh.

M. 18 3p.

Aviso.

RN la calle de S. Sebastian num. 102 se necesita conchavar una criada cosinera la que quiera ocurra à la Imprenta Republicana.

Mayo 21 3 p.

Aviso.

S E vende un negro joven natural del pais, de edad de 18 á 19 años, en la suma que fué comprade, de trescientos patacones plata; ès su mejor exercicio servir de doméstico de confianza y tiene intelijencia de cosinar. Quien lo quiera comprar puede apersonarse á su dueño, que aparecera y ecsiste en el café conocido de Colon frente à el cabildo.

M. 6 8p.

Se vende.

E N la calle de Santiago núm. 11 al precio mas equitativo los siguientes trastes.

1 par de floreros del mejor gusto I par de mesas de arrimo

1 docena y 8 sillas, de asiento de esterilla

I cuja de caoba con 2 colchenes de cajon.

Mayo 19 3 p.

Aviso al público. POR el presente y avirtud de De-creto de 17 del corriente del Sr. Juez General de Intestados, se citan, llaman y emplazan â toda y cualesquiera personas que tengan derecho à herredar los vienes de la Intestada Martina Sustayta para que en el perentorio termino de 60 dias lo representen al Juzgado.-Montevi-

deo 18 de Mayo de 1830.

Luciano de las Casas Escribano Publico.